

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A.

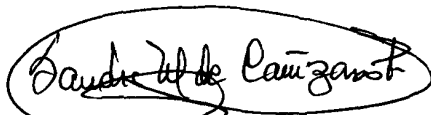
1.- En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A., y lo dispuesto en el artículo # 279 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4300014 del 3 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe.

2.- En mi opinión los Administradores de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A., han cumplido razonablemente las normas legales Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio, y por los máximos Organismos de la Empresa.

3.- En cuanto a los Administradores de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Agencia de Viajes, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas, el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías.


SANDRA MENDOZA
Comisario Principal

